



PROPUESTA DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL Y ARCHIVO (marzo, 2022)

"Debemos estar a la altura de lo que hemos desatado"

José "Pepe" Mujica

XLVI Cumbre Presidencial del Mercado Común del Sur
Caracas, julio 2014



En la dinámica de la Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero" (UBTJR), hemos establecido como una de nuestras líneas estratégicas profundizar en el ejercicio de la gestión directa y democrática de la dirección del proceso social de trabajo, teniendo como bases fundamentales la concepción del trabajo como proceso social; el ejercicio de la

soberanía desde la participación, efectiva, suficiente y oportuna como pueblo y como clase desde sus distintos espacios y las entidades de trabajo.

Para las trabajadoras y trabajadores organizados en la UBTJR, una de las acciones que desarrolla el ejercicio práctico de la gestión directa y democrática, lo representa el proceso de autocontrol y archivo, dado que su desarrollo recae en los trabajadores y trabajadoras estudiantes que se organizan desde los equipos de estudio, trabajo e investigación, quienes deben asumir la función de *"verificar y dejar constancia que el proceso de Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente se está realizando o se realizó en forma efectiva"*¹, marcando de manera definitiva una pauta que constituye la esencia de una práctica que rompe con un modelo preestablecido, exigiendo a los sujetos sociales que la desarrollan, la comprensión de que son el eje fundamental del cambio y no sus instrumentos.

De tal manera que, en la medida que se asume la práctica de la organización desde el Autocontrol y Archivo concebida "como un sistema de procedimientos, trámites y acciones, realizados por la clase trabajadora constituida en Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero", a través de las diversas instancias organizativas competentes."², se expresa el nivel de conciencia alcanzado por quienes se organizan en ella, dejando de manifiesto cómo va construyéndose desde la acción concreta un modelo de gestión partiendo de la Autoformación Colectiva, Integral, continua y Permanente.

Para consolidar este modelo gestión se hace necesario tomar en cuenta que:

¹ Reglamento de Autocontrol y Archivo. Art. 4. 29/12/2010

² ibíd. Art. 4. 29/12/2010





- Se debe superar el pragmatismo y la anarquía que no permite consolidar la organización y que pudiera conducir a una "práctica panfletaria".
- El avance hacia la transformación debe regirse por la relación entre el todo y sus partes
- La inmediatez y la confrontación constante con el modelo preestablecido, aún no superado, no debe poner en riesgo la organización
- Nos desplazamos por una delgada línea que en un costado exige cumplir con un modelo preestablecido al que se le ha ganado la forma organizativa que nos hemos dado y por el otro la convicción de que la construcción realizada a nuestra medida apunta a lograr el objetivo histórico como clase trabajadora.³

En ese sentido la práctica de Autocontrol y Archivo refleja una importancia política, en tanto que nos obliga a dar una demostración contundente de capacidad por parte de la clase trabajadora para la auto-organización y la gestión directa de su proceso de Autoformación Colectiva, Integral, continua y Permanente, regido por los principios *"...de transparencia; el carácter público de la documentación fundamental que certifica el contenido de la información archivada; la correspondencia de la documentación con la realidad; el resguardo de dicha documentación; la eficacia, la eficiencia y la efectividad..."*⁴ desarrollada por la propia clase.

Principios que han de regir la propuesta del Sistema Nacional de Autocontrol y Archivo de la UBTJR, que se constituye como una necesidad generada por la propia dinámica del crecimiento que la universidad ha experimentado en los últimos años.

En lo organizativo, destaca la construcción de una estructura que tiene su base fundamental en cada equipo de estudio, trabajo e investigación con la designación de las vocerías de autocontrol y archivo, escalando desde las comisiones de cada centro de formación hasta la comisión en cada estado, donde nos damos la organización como universidad.

De manera que las actividades que desarrollamos para la construcción del sistema nacional de autocontrol y archivo, nos permite hacer seguimiento y control de nuestra actuación como clase trabajadora organizada en universidad, asumiendo una función directa que apunta a desarrollar los fines esenciales del Estado.

Por ello, nos organizamos para asumir el ejercicio real y efectivo del poder como clase trabajadora, promoviendo la gestión directa y democrática, en este caso estableciendo la dirección de nuestro sistema de seguimiento y control, que nos proveerá de información sobre los niveles de organización alcanzados como equipos de estudio, trabajo e investigación, Consejos Productivos de Trabajadores y Trabajadoras y Milicia Obrera en cada entidad de trabajo y cadena de productiva; número de proyectos propuestos y ejecutados y

³ Manuel B. Notas Ocurrentes sobre Autocontrol y Archivo. UBTJR. 2014. Pag. 3

⁴ UBTJR. Reglamento de Autocontrol y Archivo. Art. 7. 2010





las acciones formativas necesarias y en desarrollo en cada entidad de trabajo y cadena productiva estratégica para el país.

En definitiva, construir el sistema nacional de autocontrol y archivo viene a darle orden y carácter científico, a lo que hasta ahora se realiza de manera artesanal, por ello cada paso que se genere en el proceso de construcción debe quedar registrado y luego sistematizado para su debate permanente en la comunidad de la Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"

Desde el punto de vista formal, la construcción del Sistema de Autocontrol y Archivo de la Universidad, queda enmarcado en el objetivo específico 2.7.1.2.2 del Plan de la Patria, que aplica tanto a lo interno de la organización de la Universidad, como a lo externo en función de *superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.*⁵

El Sistema Nacional de Autocontrol y Archivo y sus Ejes

Presentamos la propuesta del plan para la construcción de Sistema Nacional de Autocontrol y Archivo, con la finalidad de generar su amplia difusión, estudio y debate en cada uno de los espacios donde nos encontramos como universidad, lograr el mayor nivel de participación en su ejecución y nutrir con propuestas que se produzcan en la medida que se avance en cada paso de esta construcción colectiva.

La presente propuesta de construcción del Sistema Nacional de Autocontrol y Archivo de la UBTJR, se desarrollará de manera simultánea y progresiva desde cuatro ejes:

- a) Actualización de registros
- b) Seguimiento a los planes de formación;
- c) Organización de la estructura del sistema de autocontrol y archivo; y
- d) Consolidación del sistema desde la plataforma tecnológica.

En cada uno de estos ejes se estarán ejecutando actividades concretas, en las que se requerirá de la participación tanto colectiva como individual, de quienes tienen responsabilidad desde las vocerías de las distintas comisiones que se han constituido en cada una de las instancias de la universidad.

⁵ Plan de la Patria 2019-2025. Objetivo estratégico 2.3.1





Desarrollo del Sistema de Autocontrol y Archivo de la Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"



Objetivo Estratégico 2.3.1. Superar las formas de explotación capitalistas presentes en el proceso social del trabajo, a través del despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras, como espacio fundamental para el desarrollo integral de la población.



Objetivo Específico 2.7.1.2.2. Fortalecer el sistema de formación de la **Universidad de los Trabajadores**.



Actualización de Registros: Este eje tiene como objetivo realizar el levantamiento de información correspondiente a los datos vinculados con el número de trabajadoras y trabajadores estudiantes y facilitadores que forman parte de los equipos de estudio, trabajo e investigación organizados en universidad, vinculados a las distintas acciones formativas y proyectos que se desarrollan desde las distintas entidades de trabajo.

El conjunto de registros de trabajadores y trabajadoras-estudiantes, facilitadores y facilitadoras que se vinculan con los distintos instrumentos utilizados en la universidad para avanzar en la ACICP, nos ofrece una cantidad de indicadores de importancia fundamental, *nos permite poder desarrollar políticas orientadas hacia la seguridad y defensa de las empresas estratégicas donde asumimos a la UBTJR, como táctica; identificar donde nos ubicamos; conocer cuántos y quiénes somos; además, desde el punto de vista administrativo proporciona información para las distintas instancias del MPPEU donde participamos, genera estadísticas,... y establece un punto de partida cuantitativo*⁶

A grande rasgos, participar en el proceso de organización de la matrícula de manera directa en la UBTJR, representa un ejercicio pleno y consciente de independencia, soberanía y libertad por parte de la clase trabajadora.

⁶ Comisión de Autocontrol y Archivo. Informe de Matrícula UBTJR-Julio 2012





Seguimiento a los planes de formación: En la medida que se consolida la matrícula desde todas sus variables, se identifican los distintos elementos que permitirán construir el mapa de conocimiento que articularan las acciones formativas, con las cadenas productivas, áreas de conocimiento y programas nacionales de formación, que se vincularan a las distintas líneas de investigación.



Organización de la estructura del sistema de autocontrol y archivo: para desarrollar los distintos ejes del sistema nacional de autocontrol y archivo, es necesario la actualización y organización de la estructura del propio sistema. Por ello, desde los distintos niveles, equipo de estudio, unidad de formación, centro de formación y en cada estado es preciso que se activen las vocerías de autocontrol y archivo y que se articulen bajo las orientaciones del plan que se propone para el desarrollo de cada uno de los ejes.

A los efectos de homologar los procedimientos administrativos e instrumentos, que aplican al proceso de acreditación y certificación se hace imprescindible presentar para el debate el reglamento Acreditación de Experiencias Transformadoras desde la Práctica Socia Productiva de la Universidad, así como la actualización del Reglamento de Autocontrol y Archivo.

Consolidación del sistema desde la plataforma tecnológica: El soporte tecnológico del sistema nacional de autocontrol y archivo, permitirá además, de obtener la información en tiempo real consolidar el intercambio de esta entre los distintos equipos de estudio, trabajo e investigación que se encuentren desarrollando las mismas líneas de investigación a nivel nacional.





De igual manera, el soporte tecnológico permitirá generar espacios de encuentro y articulación sobre las distintas formas organizativas que nos venimos dando, proyectos desarrollados y en ejecución, resolución de nudos críticos y debates sobre temas de interés nacional, hasta poder constituir de manera formal las salas de registro, seguimiento y sistematización.

Referencias:

BERROTERÁN, Manuel. *Notas Ocurrentes sobre Autocontrol y Archivo*. UBTJR. 2014.
COMISIÓN DE AUTOCONTROL Y ARCHIVO. *Informe de Matrícula UBTJR-Julio 2012*. UBTJR. 2012
GACETA OFICIAL 6442 Extraordinaria Ley Constituyente del Plan de la Patria. 3 de abril 2019.
UBTJR. *Reglamento de Autocontrol y Archivo*. 2010

